

Protección temporal de deportación por derechos laborales

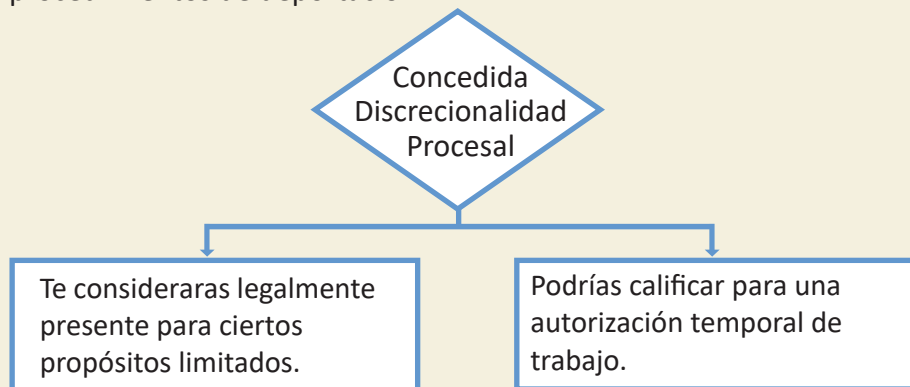
Si eres un trabajador inmigrante involucrado en una investigación o caso, agencias estatales podrían ayudar.



California protege a todos los trabajadores sin importar su estatus migratorio. No compartimos tu estatus migratorio con tu empleador u oficiales de inmigración.



Las autoridades de inmigración federal pueden conceder “discrecionalidad procesal” que significa que en ciertos casos se les brinda protección temporal de los procedimientos de deportación.



Información adicional de discrecionalidad procesal está disponible en: [El Departamento de Seguridad Nacional preguntas frecuentes.](#)



Agencias de labor pueden apoyar su petición a El Departamento de Seguridad Nacional para discreción procesal por medio de proveer una carta, conocida como “estado de interés,” durante una investigación de labor activa. No todos los casos calificarán. Por favor refiera a las segundas preguntas frecuentes para más información:

- [Oficina de la Comisionada Laboral](#)
- [La Ley Laboral](#)
- [Cal/OSHA](#)



Hable con un abogado de inmigración para ver si discreción procesal u otro alivio de inmigración podría ser una opción para ti. El Departamento de Servicios Sociales ha publicado [una lista de proveedores de servicios de inmigración.](#)